

EL SUSCRITO ALCALDE, SECRETARIO DE HACIENDA Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 356 de 2022 modificada mediante resolución 261 de 2023, expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

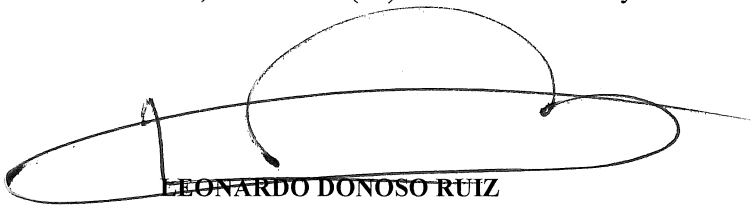
Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Municipio de Chía con corte a 31 de marzo de 2026, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados en el sistema de información HAS.NET; los cuales se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Qué, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio.

Que, en los informes financieros y contables del Municipio de Chía, con corte a 31 de marzo de 2026, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden que se encuentran incorporados en el sistema de información de la Entidad a 31 de marzo de 2026.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

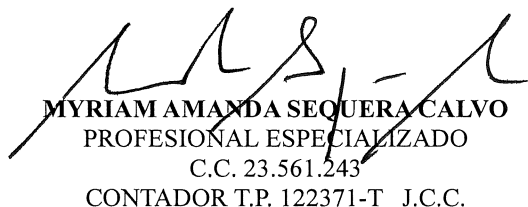
Chía, veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.



LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL
C.C. 11.201.444



OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO
SECRETARIO DE HACIENDA
C.C. 11.411.633



MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
C.C. 23.561.243
CONTADOR T.P. 122371-T J.C.C.

Revisó: Pablo Felipe Rodríguez Zapata. - Director Financiero 